



PROCESO: GESTION DE HACIENDA PUBLICA

Código: FOR-02-PRO-GHP-06

Versión: 06

FORMATO: DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

fecha: 14/05/2025

Página: 1 de 1



Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios
Artículo 771-2 Estatuto Tributario

DOCUMENTO SOPORTE

No. Resolución 18764093055059
aprobado el 12 de Mayo 2025 prefijo
ALCI desde el 60001 al 110000 con
vigencia de 24 meses

Nombre o Razon Social: Yemml Armando Hoyos Tovar

NIT

Dirección: Edificio Entreparkes calle 8 3-55 Apto 709

Tel:

Ciudad: Ibagué

3154113179

No. 61264

DIA	MES	AÑO
3	6	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	SSM322 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD ROPIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL. Contrato No. 473 del 14 de febrero de 2025. Período del 18 de mayo de 2025 al 27 de mayo de 2025.	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
SON:	Un millón cuatrocientos mil pesos MCTE.	Neto a Pagar	\$ 1.400.000

Observaciones:

FIRMA AUTORIZADA:

ACEPTADA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

C.C

7.704.786

C.C:

La Alcaldía de Ibagué actuará como responsable del tratamiento de datos personales y hará uso de los mismos únicamente para las finalidades para la cual se encuentra facultado. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, artículo 2.3.2.3.3 del Decreto 1066 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior) y el Anexo técnico 1. 5. Ejes, objetivos, parámetros de implementación, líneas estratégicas, metas y resultados, Numeral 5.2. Eje de protección y asistencia, además de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del Municipio de Ibagué que se encuentra en el URL

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'